



# Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TE

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
CAMPO VIERA - MISIONES

ORDENANZA Nro 02/12

VISTO:

El proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo referente al convenio marco N° 09/11 suscripto entre la Municipalidad de Campo Viera y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

QUE: a través del Convenio Marco N° 09/11 celebrado entre este MINISTERIO y el MUNICIPIO se acordaron ejecutar acciones en concordancia con el PLAN INTEGRAL DE PROMOCION DEL EMPLEO, conforme la Resolución MTEySS N° 256/03.

QUE: en ese marco fue elevada por el MUNICIPIO una Propuesta Territorial para la Gestión Local del Empleo, con la finalidad de ejecutar acciones de promoción del empleo formalizadas a través de programas, proyectos y acciones específicas que han de implementarse articuladamente con el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, mediante acuerdos específicos.

QUE: la SECRETARIA se ha expedido favorablemente respecto de desarrollar y ejecutar acciones de la línea "Fortalecimiento Institucional de las Capacidades Locales" en el MUNICIPIO a través del desarrollo de Foros o Encuentros Locales y/o Regionales.

QUE: es facultad de este Concejo aprobar el convenio de referencia.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA-MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1ro.- APROBAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Campo Viera y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, cuyo ejemplar forma parte integrante de la presente ordenanza como anexo I conforme a lo explicitado en los considerando de la presente.-

ARTICULO 2do.- COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al Honorable Tribunal de Cuentas, CUMPLIDO ARCHIVESE.-

Dado en la sala de sesiones del Honorable C. Deliberante a los 30 días del mes de Enero del año 2.012.-

  
**Viviana Santa Ríos**  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Campo Viera - Misiones



  
**BAHNIUK JORGE ANTONIO**  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Campo Viera Misiones, Capital Nacional del Té